

LA LEY SINDICAL



COMO indicábamos ayer, sobre la base de una doble articulación de organismos y como resultado de un estudio de la realidad económica de España, surge la Ley Sindical, que estructura la economía española bajo una forma política: la sindicación.

YA no podrá mantenerse, después de la promulgación de esta Ley, ningún valor de contenido económico fuera de la organización sindical, porque fuera de ella estaría fuera de su principio informativo, estaría privado de su valor económico como tal, y no le alcanzaría ni la regularización ni la protección de las leyes económicas. Este lance tienen las palabras de la exposición de motivos de dicha Ley al decir que «la sindicación viene a ser como la forma política de la economía entera de España».

CONTRA la libre concurrencia de fuerzas económicas en lucha, dogma del fenecido liberalismo; contra los intereses particulares, que al amparo de este sistema se convertían, a la larga, en fines de sí mismos, y partiendo de una unidad: la comunidad nacional y sindical de todos los productores, establece la Ley la armonía de todos los intereses, que quedan solidarizados a base de los principios de lealtad y asistencia recíproca entre todas las categorías de la producción y establece, también, la comunidad de fines, la acción conjunta de valores económicos, con independencia y sometimiento al fin común superior a todo interés privado.

ESTA doble articulación de organización sindical en Centrales Sindicalistas y Sindicatos Nacionales responde al hecho de que en el momento de la economía pueden estudiarse elementos que tiene entre sí la acción de causa y efecto; el productor cualquiera de sus categorías, y la producción misma. Las Centrales agrupan a los productores en las zonas de su actividad, y los Sindicatos, de carácter predominantemente económico, exponiendo al Gobierno las necesidades de producción, son los intermediarios entre ésta y el Estado y los ejecutores de las directrices de éste, como supremo director de la economía, coordinando así la ineludible presencia en ella.

EL hombre, para atender a la satisfacción de sus necesidades, acude a la producción de aquello que las sirve, crea sus productos, crea su economía, crea como mero medio en orden a la existencia, que, por tanto, se concierne en principio y fin de la economía, lo que todas las leyes económicas buscan su perfecta inteligencia en estos dos atributos de la existencia del hombre como principio y como fin económico.

LA producción, pues, y la economía han de ir encaminadas, según el orden natural, a satisfacer necesidades humanas; han de tener como fin al hombre como superior a la economía humana, como ser racional, como portador de valores espirituales con fin sobrenatural, como ser esencialmente social y no como individuo desintegrado en aspectos parciales y aislado de los demás sin lazos de comunidad.

ESTA ordenación de la producción y de la economía dentro de la sociedad, la ejercerá el Estado por medio de los Sindicatos Nacionales, que impedirán que cada uno de estos elementos rebase su razón de ser, avance más que lo que está en armonía con su naturaleza. Y esta función coordinadora de los Sindicatos, es lo que se llama autodisciplina política y social, de que habló el Caudillo en su discurso; es la facultad y la responsabilidad que a los mismos productores se otorga de auto-dirigir y autolimitar su propia producción, como también dijo el camarada delegado nacional de Sindicatos.

LAS atribuciones que los Sindicatos Nacionales tienen en el ejercicio de esta función coordinadora son las que enumera el artículo 18 de la Ley Sindical que oportunamente se irán des- envolviendo.

Intenso bombardeo de la región de Dover Limitada actividad de la aviación

Italianos e ingleses libran violentos combates en SIDI BARRANI

Berlín, 11.—El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«Las malas condiciones atmosféricas han limitado la actividad de la aviación a reconocimientos armados en la jornada del 9 y en la noche del 10 de diciembre. En Frinto-On-Sea fueron arrojadas bombas que alcanzaron las instalaciones portuarias entre Folkestone y Canterbury. A la altura de la costa de Harwich fué atacado un barco mercante por fuego de aviación y de artillería. Las baterías de largo alcance de la Marina y del Ejército, dispararon eficazmente contra los navíos enemigos que intentaban atravesar el canal de la Mancha. Durante la tarde, dichas baterías repitieron sus ataques contra los objetivos militares de la región de Dover.»

En la noche del 10 al 11 de diciembre, varios aviones enemigos lanza-

ron cierto número de bombas explosivas e incendiarias sobre el territorio ocupado y sobre el suroeste de Alemania. Un Asilo para niños resultó gravemente dañado y varios edificios situados en diversos lugares del Eifel lo fueron ligeramente y una tercera leve. En el territorio ocupado un niño fué muerto y dos personas civiles heridas. La DCA derribó ayer dos aviones enemigos, tipo «Bristol Blenheim». No hubo pérdidas alemanas». —Efe.

Londres, 11.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior, comunican: «El enemigo ha desplegado poca actividad aérea durante la noche del martes al miércoles. No ha habido ninguna víctima ni daños materiales». —Efe.

Roma, 11.—El gran Cuartel General de las fuerzas armadas italianas, comunica:

«Hacia el alba del 9 de diciembre, divisiones blindadas británicas atacaron nuestras posiciones de Sidi Barrani, defendidas por formaciones líbicas. Estas tropas opusieron una resistencia heroica, pero después de algunas horas tuvieron que retirarse a Sidi Barrani. En la jornada del 9 al (Pasa a la página 4.)»

HUESCA

185.465 pesetas de multas lleva impuestas la Fiscalía Provincial de Tasas

Se ha repartido 74.186 pesetas entre los denunciados

Huesca.—A 185.465 pesetas ascienden las multas impuestas por el fiscal provincial de Tasas desde que se hizo cargo del servicio. Entre los denunciados se han repartido 74.186 pesetas. —Cifra.

Presenta sus Cartas Credenciales el embajador de la Argentina

«Es aquí, en España, donde los argentinos podemos beber en las prístinas fuentes de la Fe, de la Raza y del Idioma»
(Dr. Escobar)

la Argentina

EL ACTO

«Durante el tiempo que permanezcáis en España, dejad siempre hablar a vuestro corazón. Ese será también nuestro lenguaje»
(FRANCO)

revistió extraordinaria solemnidad

A la salida del Palacio la muchedumbre recibió al Caudillo cantando el «Cara al Sol» y a los gritos de ¡FRANCO, FRANCO, FRANCO!

Ante el Ministerio de Asuntos Exteriores, una gran manifestación volvió a entonar el Himno de la Falange

Madrid, 11.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido en el Salón del Trono, del Palacio Nacional, al nuevo embajador de la Argentina, doctor Escobar, que presentó sus Cartas Credenciales. El trayecto que había de recorrer el nuevo embajador estaba adornado con profusión de altos mástiles y con las banderas de la Argentina, España y del Movimiento.

Una sección de motoristas precedía a la comitiva del coche del embajador, que iba escoltado por la Guardia Mora del Generalísimo.

A las diez y media comenzaron a llegar a Palacio los ministros, autoridades y consejeros nacionales, invitados a la ceremonia.

Con la venia del Jefe del Estado, el embajador, acompañado de su séquito, entró en el Salón del Trono, e inmediatamente el doctor Escobar pronunció su discurso. Dijo:

«Con mi presencia, la representación diplomática argentina, recupera la jerarquía que le corresponde. El excelentísimo señor presidente de mi nación ha querido que el nuevo embajador en España imprima un renovado y vigoroso impulso a nuestras relaciones. Es aquí, en España, donde los argentinos podemos beber en las prístinas fuentes de la Fe, de la Raza y del Idioma.»

Vuestra nación, excelentísimo señor, de nuevo se encuentra en admirables condiciones para realizar un intenso intercambio comercial. Tengo el mayor empeño en concertar tratados en los que se contemplen las conveniencias recíprocas, y descuento para ello la inteligencia de decidida colaboración del ilustre Gobierno de vuestra nación.

El embajador terminó su discurso recordando las últimas instrucciones que le dió el ministro de Relaciones Exteriores de su país, al decirle: Señor embajador. En España dejad que hable vuestro corazón.»

DISCURSO DEL CAUDILLO

Su Excelencia el Generalísimo contestó en los siguientes términos:

«Al recibir de vuestras manos las Cartas Credenciales que os acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de la Argentina cerca de mí y de mi Gobierno, tengo la satisfacción de corresponder a vuestras frases de afecto.»

Con vuestra presencia en Madrid, la Argentina se encuentra plenamente representada. Con alegría y orgullo os he escuchado, señor embajador, afirmar que la República Argentina continúa firme su camino sin desviaciones, consecuente al culto de las virtudes de España. Hay como en nuestros sentimientos vitales, señor embajador, uno paralelo a ese de que habláis. Si América siente atracciones y fascinación de España, España está totalmente atraída y fascinada también con América, con esa reciprocidad cordial que se ha dicho en uno de los puntos iniciales de

nuestra Revolución Nacional-sindicalista, que aspiramos a ser el espiritual del mundo hispánico.

Al terminar agradeciéndoos el saludo que traéis para España de vuestro país y de vuestro Gobierno, he de encargaros hagáis llegar a S. E. el presidente de la República Argentina, los votos más sinceros de España y mi Gobierno, que hoy formulamos para la prosperidad del pueblo argentino.

Quiero pediros una cosa, que durante el tiempo que permanezcáis en España como embajador, tengáis presente la última consigna de vuestro ministro de Relaciones Exteriores; que dejéis siempre hablar a vuestro corazón. Ese será también nuestro lenguaje y con él sabremos entendernos en todas las ocasiones.»

Al terminar la ceremonia, el Caudillo, el embajador y el ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Súñer, confabularon durante algún tiempo.

A las doce y media salió del Palacio S. E. el Generalísimo y la gran muchedumbre le recibió cantando el «Cara al Sol» y con entusiasmadas aclamaciones de ¡Franco, Franco, Franco!

Después, una manifestación se dirigió al Ministerio de Asuntos Exteriores, donde volvió a entonar el «Cara al Sol». El ministro se asomó a uno de los balcones y cantó el Himno con los manifestantes. Al terminar, dió los gritos de ritual, que fueron contestados por todos entusiastamente. —Cifra.

Bulgaria

El ministro de España presenta sus Cartas Credenciales al REY BORIS

Sofía, 11.—El nuevo ministro de España, señor Palencia Alvarez, ha entregado hoy sus Cartas Credenciales al Rey Boris, de Bulgaria. —Efe.

Falange Española Tradicionalista
Y DE LAS J. O. N. S.
SECRETARIA LOCAL

Por la Delegación Nacional de Justicia y Derecho ha sido decretada la expulsión del Movimiento del afiliado JOSE AVEDILLO BRIOSO.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 11 de diciembre de 1940.
Saludo a Franco; ¡ARRIBA ESPAÑA!

COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL de ZAMORA

Racionamiento de TOCINO

A partir del día 12 de los corrientes, y contra cupón número 225 para la cartilla familiar y 88 para la colectiva, se llevará a efecto un racionamiento de tocino, tomando como base de distribución la cifra de CINCUENTA GRAMOS POR RACION.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 11 de diciembre de 1940.—El gobernador civil-jefe provincial de los Servicios, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

Junta Harino-Panadera Provincial Suministro de harina para la elaboración de pan

Las diversas modificaciones establecidas por la Superioridad en cuanto a suministro de pan por racionamiento, y la inadaptabilidad que a ellas tienen las fichas actualmente en vigor utilizadas por los industriales panaderos, imponen la modificación de éstas, sustituyéndolas por un documento que, además de una mejora de adaptación práctica, represente al mismo tiempo una mayor garantía en el control tanto de las ventas en fábrica, como del empleo y uso que se dé a la harina facilitada.

En su consecuencia, dispongo: 1.º A partir del día 1.º de enero próximo, quedarán anuladas y sin ningún efecto, las fichas expedidas por esta Junta Harino-Panadera Provincial que en la actualidad están sir-

viendo a los industriales panaderos o de otra clase para efectuar sus suministros de harina en fábrica. 2.º En su sustitución, y por este Organismo, se expedirán a todos los industriales panaderos de la provincia cartillas de suministro de harinas, numeradas, selladas y firmadas sobre la base de las cuales solamente podrán hacerse en lo sucesivo las operaciones de suministro que correspondan. 3.º Los industriales panaderos se proveerán de tal cartilla en esta Junta y antes del día 30 de diciembre en curso, presentando en la misma, y con dos días de anticipación al menos, relación duplicada de las cartillas familiares de racionamiento de pan a su cargo, ajustada al modelo siguiente:

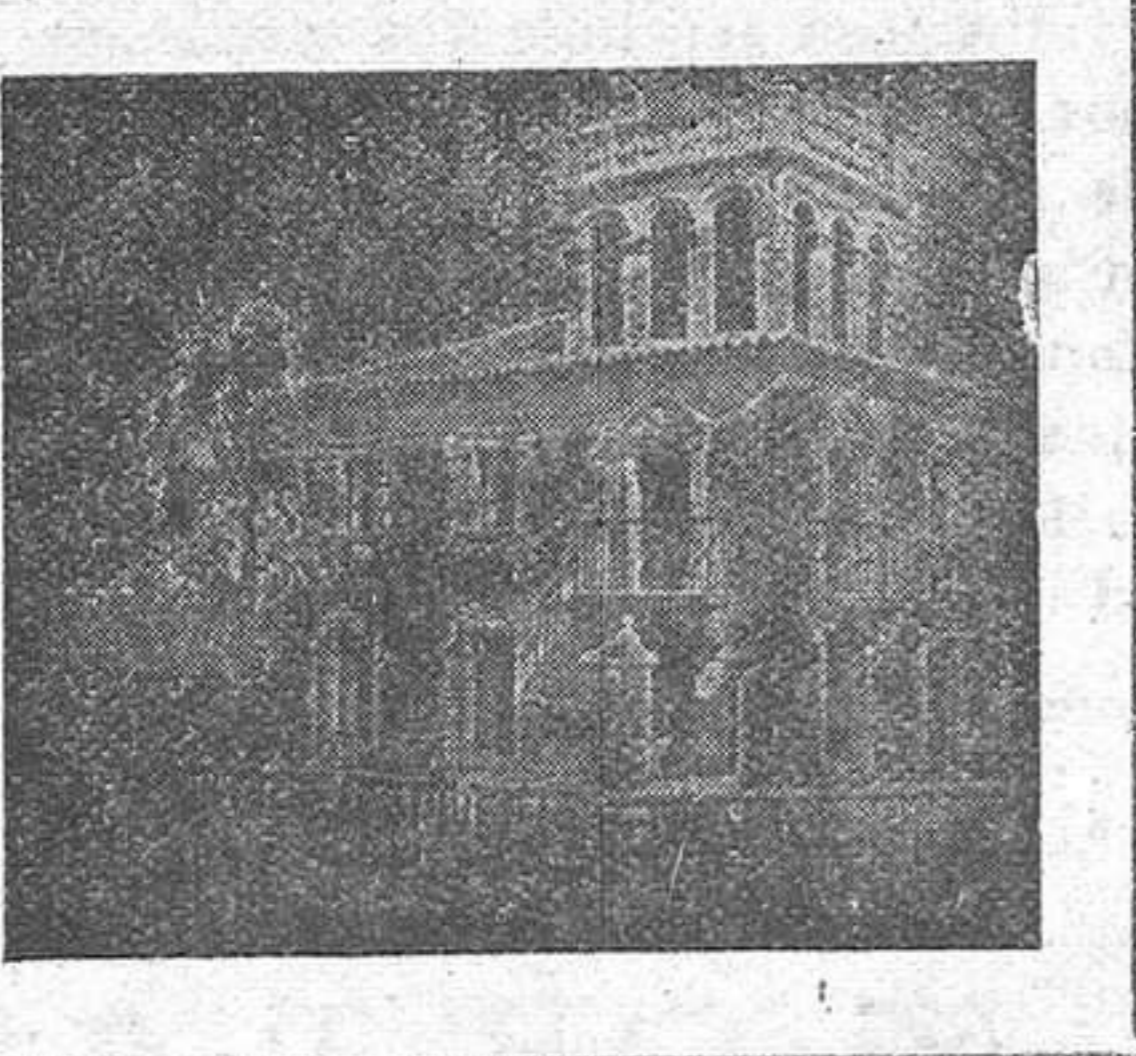
Núm. de orden	Número de la Cartilla	Nombre y apellidos del titular	Residencia	Núm. de raciones asignadas	Categoría en que está clasificado

4.º En los pueblos de la provincia los industriales panaderos presentarán igualmente estas relaciones juradas de cartillas familiares de suministro de pan en sus Alcaldías respectivas, y éstas las remitirán urgentemente a este Organismo para que se les puedan enviar las cartillas de harina correspondiente. 5.º Si algún panadero de la provincia o de la capital no tuviera completa la relación de cartillas familiares a su cargo, habrá de completarla dentro del plazo fijado, tomando los datos que le sean necesarios de las de su clientela habitual a medida de que vayan efectuando los suministros. 6.º Igualmente a partir del 1.º de enero próximo, queda anulada la facultad hoy concedida a los alcaldes,

CASA PEPE
 PELUQUERIA DE SEÑORAS
 La Casa más surtida en líquidos para
PERMANENTES SIN CORRIENTE Y CON CORRIENTE
 Tintes y de coloraciones
 No confundirse:
 Calle de Ramos Carrión, 11. Zamora
 (1) 479

Antonio G. Palacios
ESPECIALISTA PIEL Y VENEREAS
 Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
 S. Torcuato, 16-1.º Zamora
 (4) 8

Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS
 Director: J. Rivera
RAYOS X
 Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS
 Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1
 ZAMORA
 (2) 6



INDUSTRIA NUEVA
 GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.
 Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.
 Tubería de cemento en varios diámetros.
 YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS
 DESPACHO Y OFICINAS EN EL
GRAN BAZAR de SALVADOR GARCIA VILAPLANA
 Santa Clara, 2
 ZAMORA
 (3) 8

de expedir vales de suministro de harinas contra fábricas a cargo del cupo denominado del menudeo, que asimismo, queda suprimido. La necesidad de pan del vecindario, será atendida por el panadero o panaderos residentes en la localidad o en su caso por los de la más próxima, únicamente a través de la cartilla familiar de racionamiento en vigor.

7.º Los industriales panaderos solo surtirán de pan aquellas cartillas que figuren inscriptas en sus respectivos establecimientos. Para ello, exigirán al comprador la presentación de la portada y cupones de su cartilla conjuntamente, sin lo cual no realizará el suministro.

8.º Los fabricantes de harinas solo suministrarán este producto, utilizando los cupones de la nueva cartilla de harinas y en la forma y cuantía que señala ésta.

9.º La inclusión en las relaciones juradas indicadas, de un mismo titular en dos o en más establecimientos de panadería distintos, llevará anejo para éste la pérdida o anulación de su cartilla durante el tiempo que en cada caso se determine, y a los proveedores de pan, la imposición de la sanción a que hubiere lugar. Cualquier otra infracción de distinta naturaleza será igualmente castigada con el máximo rigor.

10. Las precedentes disposiciones alcanzan también a las cartillas colectivas a cargo de cada panadero, que, por consiguiente, han de ser lo mismo incluidas en la relación jurada correspondiente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 11 de diciembre de 1940.— Por la Junta Harino Panadera: El presidente.

Harina para uso distinto de la panificación

Cumplimentando órdenes de la Superioridad y a partir de esta fecha, no se podrá retirar de fábrica cantidad alguna de harina, de cualquier clase que fuere, para usos distintos a la panificación sin orden expresa de esta Jefatura Provincial. En su consecuen-

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
 Consulta de 12 a 2
 Teléfono 1533
 PELAYO, 8
 1.º, derecha
 (5) 33

C. CASASECA
Cirugía General
RAYOS X
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
 Avda. Tres Cruces, 18-1.º
 Teléf. 1303 Zamora
 (6) 248

Lorenzo Angoso de las Heras
MEDICO
 PARTOS Y MATRIZ
 San Torcuato, 84
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
 TELEFONO 1691
 (7) 185

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
 Enfermedades de la Infancia Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas
 Consulta diaria de ONCE a UNA
 San Pablo, núm. 8
 Teléfono 1647
 (8) 18

Manuel Aguirre
ESPECIALISTA
Enfermedades de la infancia
 Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6
 Ramos Carrión 56, entresuelo
 (9) 284

Centros Oficiales Atalaya

Comisaría
BLASFEMO ENCARCELADO
 Por blasfemar y promover escándalo en el Bar Iglesias, de nuestra capital, ha sido detenido y puesto a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, quien ordenó su ingreso en la cárcel, el vecino de Morales del Vino llamado Enrique González Baez, de 35 años de edad.

Ayuntamiento
SESION EXTRAORDINARIA
 Esta noche, a las 19 horas, se celebrará sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, para tratar de la reducción del tipo de interés del préstamo que tiene concertado con el Banco de Crédito Local de España.

Guardia Civil
DETENIDOS POR ESCANDALO
 La Guardia Civil de Villalpando comunica que ha detenido y puesto a disposición del señor juez de Instrucción del partido al vecino de aquella villa, Jaime Allende Riaño, y a los jóvenes Guadalupe Fernández García, Paulina Barniol García, Lucas Cepeda Lucas y Magín Fernández, por haber promovido fuerte escándalo una de las pasadas noches, con faltas a la moral pública.

MUCHACHO... Cuando escribas tu carta a los Reyes, recuerda que has de decirle cuál es tu domicilio y la escuela donde estudias, de lo contrario ellos no podrán enviarte el juguete.

cia, quedan anuladas las fichas expedidas por la Junta Provincial Harino-Panadera a favor de industriales no dedicados a la elaboración de pan.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento,

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 10 de diciembre de 1940.— El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

M. Romero Morejón
MEDICO-DENTISTA
CONSULTA:
 de 11 a 2 y de 5 a 7
 San Torcuato, 18, pral. izquierda
 (10) 274

COMPRA DE JOYAS DE ORO
PLATA Y PLATINO y BRILLANTES de poco y mucho valor
PAGO PRECIOS ALTISIMOS
 Días de compra: del 12 al 14
 Horas de compra: todo el día
 (12)

Cualquier lector que haya leído, siquiera sea de pasada, nuestras referencias sobre las sesiones del Ayuntamiento, habrá podido ver cuánto interés está concediendo ahora la Corporación municipal al tendido de nuevas redes de alcantarillado.

En la sesión última, que se celebró el pasado lunes, el alcalde accidental de nuestra ciudad, camarada Francisco Pérez Lozano, dió, con pocas pero acertadas palabras, una explicación concreta del doble fin que con estas obras se persigue y se logra:

Primero. Influir en la disminución del paro obrero, acometiendo nuevas obras, precisamente con cargo a los fondos de la Décima.

Segundo. Higienizar la población y, sobre todo, los barrios de ella que, aunque muy populosos y cada día más importantes, carecen todavía de la más sencilla instalación de alcantarillado.

He ahí dos finalidades dignas de la mayor consideración, y he aquí también unas palabras que con relación a este asunto pronunció, en la sesión ya aludida, nuestro alcalde, camarada Lozano:

«Creo que mientras haya fondos en la Junta de la Décima, no debe haber en Zamora un solo obrero parado».

«Dotaremos de alcantarillado bien montado a toda la población, más pronto o más tarde llegaremos a todos los barrios que lo necesiten».

Estas palabras, que por sí solas son ya muy significativas, lo son más si se piensa que han sido pronunciadas en momentos en que se tiene puesta toda la atención en la confección del presupuesto ordinario para el próximo año de 1941.

Teléfono de IMPERIO 1570

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
 dirigida por la alumna del Instituto Internacional MARTI de Barcelona,
Aurora Olivares
 Enseñanzas en ropa de color, blanca y corsés.
 Se hacen prendas a medida.
 San Torcuato, 37-2.º—Zamora
 (11) 471

COMPRA DE JOYAS DE ORO
PLATA Y PLATINO y BRILLANTES de poco y mucho valor
PAGO PRECIOS ALTISIMOS
 Días de compra: del 12 al 14
 Horas de compra: todo el día
 (12)

Banco Español de Crédito
Capital. 100 millones de pesetas
Reservas: 72
 400 Sucursales establecidas en España y Marruecos
 Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
 Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
 Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
 Depósito y Custodia de Valores.
 Descuento y Negociación de Letras, etc.
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)
 (13)

Pasquín del S. E. U.

Nosotros: los falangistas/universitarios. Que nacimos a la vida de España con las primeras consignas de la lucha por el orden nuevo sobre la diana, espigada de flechas de nuestro corazón, queremos gritar hoy, una vez más, al Caudillo de la Falange nuestro entusiasmo esperanzado y tenaz.

Porque hoy en la coyuntura difícil del Estado que se está construyendo poco a poco, el Jefe Nacional de la Falange ha impuesto, por encima de todo, la exigencia revolucionaria de esta juventud que marcha fanática de su voz de mando, y al crear este «Frente de Juventudes», que es la vanguardia del tiempo nuevo contra el tiempo viejo, ha vuelto los ojos a nuestro S. E. U. como la primera gran guardia de la juventud de España. Aquella juventud universitaria del tiempo heroico de la Falange, que fué plantando en las esquinas de las calles españolas el primer pasquín de enganche para toda la juventud de nuestra tierra.

Aquella juventud que fué colocando sobre la elegancia docta de su blanco cisne universitario, estrellas castrenses de Milicia y de gloria para la victoria de España.

A esta misma juventud que hoy, como ayer, encuadrada en el Sindicato Español Universitario mantiene todavía, con el gesto iluminado y profético de la más clásica Falange, la antorcha encendida de la Revolución Nacional-Sindicalista.

Que hoy como ayer, no pide al Caudillo de España en esta ocasión nacional del «Frente de Juventudes», más que una sola cosa, todavía con la misma palabra de José Antonio: «Nosotros ahora queremos el puesto de vanguardia; el primer puesto para el servicio y el sacrificio». Otra vez —Caudillo nuestro— «solo pedimos una cosa a la que tenemos derecho: a ir a la vanguardia, porque no nos aventaja ninguno en la esplendidez con que dimos la sangre de nuestros mejores».

Estados Unidos

Un aparato de aviación se entierra en el suelo, a una profundidad de 10 metros

Los Angeles.—Un aparato de bombardeo, de la fábrica «Douglas», se ha estrellado contra el suelo, cuando efectuaba una prueba de vuelo en picado.

El piloto resultó muerto en el acto y el avión se enterró en el suelo, a una profundidad de diez metros.—Efe.

(Viene de la página 3.ª)

las plutocracias anglo-sajonas, se desplaza cada vez más, hacia el otro lado del Atlántico.

En todas partes se observa que los americanos se hacen cargo de la herencia británica. Esto fué lo que ocurrió con los destructores que constituyó una pingüe ganancia para los Estados Unidos. Así ocurrió también en Singapoore, en donde América figura hoy, casi más que Gran Bretaña, y, lo mismo sucede, también, en el aspecto económico.

Las advertencias de los diputados en la Cámara de los Comunes, demuestran que las ideas de Churchill han llegado ya más lejos de lo que se pensó en un principio, pero también demuestran que Inglaterra se encuentra, con el próximo desastre, mucho antes de lo que se dejó entrever al exterior.



Destructores alemanes entran en un puerto de Francia después de actuar en la costa de Inglaterra

REPORTAJES DE ACTUALIDAD

La Exposición Permanente de la Reconstrucción, reinaugurada

75.085 edificios serán reconstruidos en las 122 localidades adoptadas por el CAUDILLO

Por Manuel Fernández Martín

La Exposición Permanente de la Reconstrucción, organizada por la Dirección General de Regiones Devastadas, ha abierto de nuevo sus puertas al público. En sus acrecentadas instalaciones se exhiben las maquetas y planos de las obras emprendidas en los últimos seis meses que reflejan expresivamente el constante y admirable esfuerzo del organismo encargado de la ingente tarea de reconstruir España.

En las 12 grandes salas de que consta la Exposición, instalada en el Palacio de Museos y Bibliotecas, figuran actualmente los proyectos reconstructivos de las 122 localidades adoptadas hasta la fecha, que son las siguientes: 20 de la provincia de Madrid, incluida la capital; 1 de Avila; 10 de Guadalajara; 5 de Toledo, incluida la capital; 11 de Levante, además de los barrios marítimos de Valencia; 16 de Andalucía, entre las que figuran Almería y Jaén (media adopción); 4 de Extremadura; 1 de Alava; 4 de Asturias, incluido Oviedo; 3 de Guipúzcoa; 3 de León; 1 de Santan-

der; 3 de Vizcaya; 18 de Aragón, incluido Teruel; 20 de Cataluña, entre las que se encuentran Lérida y Barcelona, con media adopción ésta última (descombro).

El máximo de tanto por ciento de destrucción corresponde a Quijorna, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo (Madrid); Gajanejos y Valdeancheta (Guadalajara), todas ellas con un cien por cien, es decir, absolutamente destruidas, Les siguen Brunete, Belchite y Celadas (Teruel), con el 98, 97 y 95 por ciento, respectivamente.

La reconstrucción de las distintas localidades adoptadas, se realizará teniendo en cuenta las características tradicionales en las regiones respectivas, inspiradas en las necesidades climatológicas, especialidades agropecuarias, etc. La de Madrid se efectuará con arreglo a las directrices arquitectónicas más puras del arte español que desplace la monotonía exótica impuesta a sus construcciones en los últimos tiempos y haga alcanzar de nuevo a la capital de nuestra Patria su rango de Centro Imperial.

El número total de edificios que serán elevados nuevamente en las citadas localidades, será de 75.085, de los cuales 6.000 son iglesias y ermitas. En estas construcciones encontrarán cómoda e higiénica vivienda, 532.440 personas.

Y así esta Exposición, que producirá asombro en quien la contemple, constituirá el magnífico prólogo inmediato de la tierra nacional reconstruida en el ímpetu fervoroso que anhela cumplir exactamente la consigna del Caudillo al conseguir una España mejor.

Intenso bombardeo de la región de Dover

(Viene de la página 1.ª)

10 de diciembre, se han registrado combates violentísimos entre las tropas italianas y las enemigas. La división de Camisas Negras «Tres de Enero» y la primera división líbica que fueron atacadas por los británicos, han resistido el ataque e infligido al enemigo visibles pérdidas. En el curso de uno de estos combates ha caído el general Maletti, que se encontraba a la cabeza de sus batallones. Durante estos combates nuestra aviación ha volado sobre el campo de batalla y ha bombardeado las formaciones enemigas, que hubieron de soportar además el fuego de ametralladoras.

En el frente griego, la jornada ha transcurrido sin acciones de importancia.—Efe.

Atenas, 11.—El Cuartel General de las fuerzas helénicas, ha publicado el comunicado número 45 que dice así:

«Nuestras operaciones ofensivas han continuado con éxito en todo el frente. Hemos ocupado al arma blanca importantes posiciones enemigas. El adversario sufrió fuertes pérdidas, capturándole tres cañones de cien milímetros de calibre.—Efe.

Atenas, 11.—El Ministerio de Seguridad Pública, de Grecia, dice:

«El 10 de diciembre los aviones enemigos han bombardeado la ciudad de Corfú y un pueblo del Peloponeso, sin causar daños ni víctimas.»—Efe.

«Boletín Oficial»

Nuevo jefe superior de la Policía de Madrid

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA: Decreto por el que se nombra jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid, a don Vicente Sergio Orbaneja y Castro.

Otro por el que se nombra jefe superior de la Policía gubernativa de Sevilla, a don Manuel Muñoz Filpo.

Decreto por el que se autoriza al Ministerio de la Gobernación para convocar oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Correos

EDUCACION NACIONAL: Orden por la que se determinan las condiciones para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo Técnico de Gobernación.

Orden por la que se establecen normas para la concesión de becas a los alumnos pertenecientes a las Escuelas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona.

Orden por la que se nombra catedrático de Parasitología y Patología Tropical de la Facultad de Medicina de Madrid, a don M. Valentín.

Anuncio de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica referente al turno de concurso de traslado, entre catedráticos numerarios, de la Cátedra de Física y Química vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Santander.—Cifra.

Noruega

Cuatro navíos al servicio de Inglaterra, hundidos

Oslo, 11.—La Agencia Telegráfica noruega informa que se han perdido otros cuatro navíos al servicio de Inglaterra.—Efe.

ESTOMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos; diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

VENTA EN FARMACIAS.

INTESTINOS

DE INTERES PARA LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

Debidamente autorizado por la Superfioridad IMPERIO ha puesto a la venta la

LEY Y REGLAMENTO DE TASAS

con el fin de que la Industria y el Comercio pueda exhibirla en sus establecimientos, de acuerdo con la orden del ilustrísimo señor FISCAL DE TASAS

Llega a Cáceres la misión militar PORTUGUESA

Cáceres, 11.—Poco después de las tres llegó a esta capital la misión portuguesa, acompañada del general Bartomeu.

En el límite de la provincia fué recibida por el gobernador militar y una comisión de jefes y oficiales. Una compañía del Regimiento de Infantería número 27, rindió honores.

La comitiva se trasladó al Hospital Militar de la plaza, donde visitó monumento levantado en honor de Portugal, erigido durante la guerra.—Cifra.

En la próxima primavera se celebrarán en Barcelona interesantes Exposiciones

Barcelona.—En la primavera de 1941 se celebrarán, en la Biblioteca Central, dos interesantes Exposiciones: la primera se denominará «Grabado Popular Español, con nobles ejemplares de los siglos XVIII y XIX. La segunda será cervantina, en ella figurarán ediciones en todos los idiomas, estudios críticos, biografías, etc.

La Exposición Bibliográfica Hispanoitaliana, instalada actualmente en dicha Biblioteca Central, es obteniendo un rotundo éxito. Consta de 400 volúmenes y permanecerá abierta hasta el 22 del corriente.

Constituye un valioso exponente de la potencialidad de la cultura española en la época imperial y de expansión en el país hermano. Se exhiben valiosas ediciones de nuestros místicos, historiadores y geólogos de los siglos XVI al XVIII, colecciones de traducciones en Italia.

Figura en la Exposición la novela medieval, comenzando por la célebre «Cárcel de amor», de Diego San Pedro; «La celestina», de Rojas, cerca de muchos libros de caballería; ejemplares de la novela picaresca, de los célebres fray Luis de Granada y Alonso de Villegas y muchas ediciones de obras de Santa Teresa y el Epistolario de ésta.—Cifra.

EGIPTO

Un comunicado El Cairo anuncia conquista Sidi Barrani

El Cairo, 11.—Comunicado del Cuartel General: Esta tarde se ha conquistado Barrani, con gran número de prisioneros, entre ellos tres generales. Elementos avanzados de nuestras fuerzas motorizadas operan por el oeste.—Efe.